

CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#1/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: CRYSTAL

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Desincrustante ácido

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y agua)

Categorías de procesos:

Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4],

Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones no especializadas[PROC8A], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Aplicación mediante rodillo o brocha [PROC10]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. - Av. Can Campanyà, 13 - 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña, 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por AEB SpA Via Vittorio Arici 104 S. Polo 25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#2/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05, GHS07

Clase y categoría de peligro:

Met. Corr. 1, Skin Corr. 1, Eye Dam. 1, STOT SE 3

Indicaciones de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

El producto puede ser corrosivo para los metales.

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

El producto, si se inhala, provoca irritaciones en las vías respiratorias.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS05, GHS07 - Peligro

Indicaciones de peligro:

H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Información suplementaria sobre los peligros::

No aplicable.

Consejos de prudencia:

Prevención

P260 - No respirar los vapores/el aerosol.







CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#3/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Contiene:

Ácido clorhídrico, Ácido ortofosfórico.

Contiene (Reg.CE 648/2004): < 5% Tensioactivos catiónicos.

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Nota B – Muchas sustancias (ácidas, bases, etc.) se encuentran en el mercado en soluciones acuosas con diversas concentraciones, por lo que estas soluciones requieren diferentes clasificaciones y etiquetas, ya que el peligro varía en función de la concentración. En el apartado 3 de la sustancias que acompañan la Nota B, se utiliza una denominación genérica de tipo: "ácido nítrico...%". En este caso el proveedor debe indicar en la etiqueta la concentración de la sustancia en porcentaje. Dicha concentración se expresa como peso/peso, salvo indicación adicional.

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Acido clorhídrico Nota B	14 ≤ x < 18%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318; STOT SE 3, H335	017-002-01-X	7647-01-0	231-595-7	01-2119484 862-27-XXX X
Ácido ortofosfórico Nota B	1 ≤ x < 4%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318	015-011-00-6	7664-38-2	231-633-2	01-2119485 924-24-XXX X
C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio	0,1 ≤ x < 0,25%	Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1, H314; Eye Dam. 1, H318;		85409-22-9	287-089-1	01-2119970 550-39-XXX X



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#4/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
		Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 Toxicidad aguda Factor M = 10				

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quitar las lentes de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 30-60 minutos. Consultar inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitarse inmediatamente la indumentaria contaminada. Ducharse inmediatamente. Consultar inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beber abundante agua. Consultar inmediatamente a un médico. No provocar el vómito a menos que esté expresamente indicado por un médico.

INHALACIÓN: Consultar inmediatamente a un médico. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. Si se ha interrumpido la respiración, proporcionar respiración artificial. Tomar las precauciones adecuadas para el rescatador.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en boca y garganta.

El contacto con la piel puede provocar quemaduras.

En contacto con los ojos provoca irritaciones fuertes, incluyendo enrojecimiento y lacrimación.

La inhalación puede provocar insuficiencia respiratoria de naturaleza asmática; la irritación de las mucosas y de las vías respiratorias puede provocar náuseas y dificultar la respiración.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS ADECUADOS DE EXTINCION

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua pulverizada.

MEDIOS DE EXTINCION NO ADECUADOS

Nadie en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DE EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Evitar la inhalación de productos de combustión.



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#5/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud.

Usar siempre equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua de extinción que no deba ser vertida en alcantarillado. Elimine el agua contaminada utilizada para la extinción y los restos del incendio de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPAMIENTO

Indumentaria normal contraincendios, como un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugo (EN 659) y botas para bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

Detener la fuga si no existe peligro.

Utilizar equipo de protección apropiado (incluido el equipo de protección personal descrito en la sección 8 de la FDS) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#6/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores.

Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

No utilizar en superficie grande en los lugares habitados.

No comer ni beber durante el trabajo.

Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol. Conservar el envase bien cerrado.

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.

Almacenar a temperatura entre 7 y 30°C, protegido de fuentes de calor y luz directa del sol.

Usos profesionales:

Manipular con cuidado.

Almacenar a temperatura entre 7 y 30°C, protegido de fuentes de calor.

Conservar el envase bien cerrado.

Consultar los escenarios de exposición anexos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

, toldo olollila					
Tipo	País	TW	A/8h	STEL/	15min
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	ESP	7,6	5	15	10
VLEP	ITA	8	5	15	10
TLV	ROU	8	5	15	10
MV	SVN	8	5	16	10
OEL	EU	8	5	15	10
TLV-ACGIH				2,9 (C)	2 (C)

(C) = CEILING

Ácido ortofosfórico:

País	TWA	/8h	STEL	_/15min	
	mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
DEU	2		4		INALAB
DEU	2		4		INALAB
	DEU	mg/m3 DEU 2	mg/m3 ppm DEU 2	mg/m3 ppm mg/m3 DEU 2 4	mg/m3 ppm mg/m3 ppm DEU 2 4



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#7/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

VLA	ESP	1		2	
VLEP	FRA	1	0.2	2	0.5
WEL	GBR	1		2	
TLV	GRC	1		3	
AK	HUN	1		2	
VLEP	ITA	1		2	
RD	LTU	1		2	
TLV	ROU	1		2	
MV	SVN	1		2	
OEL	EU	1		2	
TLV-ACGIH		1		3	

- Sustancia: Acido clorhídrico

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 8

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 15 (mg/m3)

PNEC

Agua dulce = 0.036 (mg/l)Agua de mar = 0.036 (mg/l)

Emisiones intermitentes = 0.045 (mg/l)

STP = 0.036 (mg/l)

- Sustancia: Ácido ortofosfórico

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 10,7 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 4,57 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,1 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0.36 (mg/m3)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 2 (mg/m3)

- Sustancia: C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 3,96 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 5,7 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,64 (mg/m3)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 3,4 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 3,96

PNEC

Agua dulce = 0,0009 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 12,27 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = $0.00096 \, (mg/l)$

Sedimento Agua de mar = 13,09 (mg/kg/Sedimento)

Emisiones intermitentes = 0.00016 (mg/l)

STP = 0.4 (mg/l)

Suelo = 7 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

AEB

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#8/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Se recomienda llevar una visera con capucha o una visera protectora combinada con gafas herméticas (ref. norma EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Protejer las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección final del material de los guantes de trabajo se debe considerar lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeabilidad.

En el caso de los preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su utilización, ya que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el método de uso.

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

Si se excede el valor de umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda usar una máscara con filtro de tipo A cuya clase (1, 2 o 3) deben ser elegidos en relación al límite de concentración de uso (ref. norma EN 14387). Si hay gases o vapores de diferente naturaleza y / o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) se deben proporcionar filtros de tipo combinado. El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores de umbral tomados en consideración. Sin embargo, la protección ofrecida por las máscaras es limitada.

En el caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea más alto que el TLV-TWA relativo y, en caso de emergencia, lleve un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (ref. Norma EN 137) o un aparato de respiración de aire externo (ref. norma EN 138). Para elegir correctamente el dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Líquido límpido incoloro	
	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#9/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
рН	<2,0 (20°C) <2,0 (20°C; sol. 5%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	1,10 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible en todas las proporciones	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No hay riesgos particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Se descompone a temperaturas superiores a 200°C / 392°F.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales de uso y de almacenamiento.



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

10 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena de acuerdo con las condiciones normales de uso.

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Riesgo de explosión en contacto con: metales alcalinos, polvo de aluminio, cianuro de hidrógeno, alcohol.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Riesgo de explosión en contacto con: nitrometano.

Puede reaccionar peligrosamente con: álcalis, hidruro de boro y sodio.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular, sin embargo, siga las precauciones habituales contra productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Incompatible con: álcalis, sustancias orgánicas, oxidantes fuertes, metales.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Incompatible con: metales, álcalis fuertes, aldehídos, sulfuros orgánicos, peróxidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

ÁCIDO CLORHÍDRICO

Por descomposición se desprenden: humos de ácido clorhídrico.

ÁCIDO FOSFÓRICO

Puede desprenderse: óxidos de fósforo.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ETA(mix) oral = 200.803,2 mg/kg

(a) toxicidad aguda: Acido clorhídrico: Ingestión - DL50 (conejo) 900 mg/kg

Inhalación - CL50 (rata) 3.124 ppm/h

Ácido ortofosfórico: Ingestión - DL50 (rata): 1.530 mg/kg Contacto con la piel - DL50 (Conejo): 2.740 mg/kg

Inhalación - CL50 (rata):> 0,85 mg/l/h

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 2.000

Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/ l/4h): n.d.

(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Acido clorhídrico: Corrosivo. Ácido ortofosfórico: Corrosivo.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: Corrosivo.

Acido clorhídrico: Irritante. Ácido ortofosfórico: Irritante.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: Corrosivo.

(c) lesiones oculares graves / irritación: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o

lesiones en el iris.

Acido clorhídrico: Corrosivo.

AEB

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#11/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Ácido ortofosfórico: Corrosivo.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: Provoca lesiones oculares graves.

Acido clorhídrico: Irritante. Ácido ortofosfórico: Irritante.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: Provoca lesiones oculares graves. (d) sensibilización respiratoria o cutánea: Acido clorhídrico: No sensibilizante.

Ácido ortofosfórico: No disponible.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: Acido clorhídrico: No mutagénico.

Ácido ortofosfórico: No mutagénico.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: No mutagénico.

(f) carcinogenicidad: Acido clorhídrico: No cancerígeno.

Ácido ortofosfórico: No cancerígeno.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: No cancerígeno.

(g) toxicidad para la reproducción: Acido clorhídrico: No tóxico para la reproducción.

Ácido ortofosfórico: No tóxico para la reproducción. C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: No tóxico.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: El producto, si se inhala, provoca

irritaciones en las vías respiratorias. Acido clorhídrico: No disponible. Ácido ortofosfórico: No disponible.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: No disponible.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Acido clorhídrico: Tóxico por exposición

repetida para las vías respiratorias y los pulmones con vía de exposición inhalación (fase gaseosa).

Ácido ortofosfórico: No disponible.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: No disponible.

(j) peligro por aspiración: Acido clorhídrico: No disponible.

Ácido ortofosfórico: No disponible.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

===========

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): n.d. Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d. Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): n.d.

Ácido ortofosfórico:

CL50 - Especie: Peces = n.d.

CE50 - Especie: Daphnia magna n.d. - Duración h: 48

CE50 - Especie: Algas n.d. - Duración h: 72

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio:

Toxicidad aguda - Peces - Danio rerio CL50 (mg/l/96h): 1,0

Toxicidad aguda - Crustáceos - Daphnia magna CE50 (mg/l/48h): 0,0058 Toxicidad aguda - Algas - Selenastrum capricornutum CE50 (mg/l/72h) 0,049

Toxicidad crónica - Crustáceos - NOEC (mg/l): 0,025

Toxicidad aguda Factor M = 10

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Relativo a las sustancias contenidas:



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

12 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Acido clorhídrico:

Solubilidad en agua> 10.000 mg/l Degradabilidad: datos no disponibles.

Ácido ortofosfórico:

Solubilidad en agua> 85.0000 mg/l Degradabilidad: datos no disponibles.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio: Rápidamente degradable > 80% - OECD TG 301 A

12.3. Potencial de bioacumulación

================

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

Ningún dato disponible.

Ácido ortofosfórico: No bioacumulable.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio:

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

Ningún dato disponible.

Ácido ortofosfórico:

No disponible.

C12-14, Cloruro de Alquildimetilbencilamonio:

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

13 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3264

8

Exenciones si se satisfacen las siguientes características: Embalaies combinados: envase interior 1 Lbultos 30 Kg

Embalaie interior sistematizado en bandeias con funda termoretráctil o extensible: Embalaie interior 1 Lbultos 20 Kg

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: LÍQUIDO INORGÁNICO CORROSIVO, ÁCIDO, N.E.P. (Acido clorhídrico, Ácido ortofosfórico) ICAO-IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (Hydrogen Chloride, Orthophosphoric acid)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 8 ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 8 ADR: Código de la restricción del túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS: F-A, S-B

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable. Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC. Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

#14/16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP8 - Corrosivo HP14 - Ecotóxico

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados, 2.2. Elementos de la etiqueta, 4.1. Descripción de los primeros auxilios, 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente, 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios, 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia, 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza, 7.1. Precauciones para una manipulación segura, 7.3. Usos específicos finales, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de la exposición, 10.1. Reactividad, 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas, 10.5. Materiales incompatibles, 10.6. Productos de descomposición peligrosos, 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H290 = Puede ser corrosivo para los metales.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

H302 = Nocivo en caso de ingestión.

H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

Peligros físicos: En base a datos experimentales.

H314 Skin. Corr. 1A:En base a datos experimentales / Método de cálculo

Otros peligros: Método de cálculo.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

15 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

n.a.: no aplicable n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number CE/EC: European Chemical number DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva) EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Enviromental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Institudo Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Institudo Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioaccumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral) mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: http://echa.europa.eu/web/quest/information-on-chemicals/registered-substances
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp
- GESTIS International Limit Value: http://limitvalue.ifa.dguv.de

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.



CRYSTAL

Emitida el 14/10/2020 - Rev. n. 7 de 14/10/2020

16 / 16

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Variación respecto a la edición anterior:1.2, 2.2, 2.3, 4.1, 6.1.2, 8.2.1, 9.1, 11.1,

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_4_2

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Industriales; Tarea Automatizada; Tarea Semi- Automatizada; Equipo Especializado;

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

El SUMI se refiere a los usos industriales donde se utilizan los productos en un proceso cerrado donde existe la posibilidad de exposición. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_4_2.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.	
Rango de aplicación/	Uso en interior.	
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.	
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura	
	máxima de 45° C.	
Tipo de Intercambio	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3	
de aire	intercambios de aire por hora). No se requiere LEV.	

Na dida malatina a	Harris area area de la companio de la	
Medidas relativas a	Llevar guantes apropiados.	
los equipos de	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del	
protección individual	producto.	
(EPI) y a la seguridad e		
higiene en el trabajo		
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación	
	con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.	
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.	
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio	
	uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de	
	tratamiento municipal de aguas residuales.	

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.		
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.		
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.	
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.	

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_8b_1

Versión 1.1, Agosto 2018

Trasvase y dilución de un producto concentrado mediante el uso de un sistema de dosificación específico

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los productos son trasvasados o diluidos mediante un sistema de dosificación específico. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_IS_8b_1_L y en el AISE_SWED_IS_8b_1_S

Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.	
Rango de aplicación/	Uso en interior.	
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.	
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.	
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.	

Medidas relativas a	Llevar guantes apropiados.
los equipos de	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del
protección individual	producto.
(EPI) y a la seguridad e	W .
higiene en el trabajo	
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación
	con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio
	uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de
	tratamiento municipal de aguas residuales.

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	\$! \$!
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_IS_10_1_G

Versión 1.1, Agosto 2018

Cepillado; Tarea Automatizada

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales el producto es aplicado mediante un cepillado automático. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE_SWED_IS_10_1**.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas relativas a	Llevar guantes y protección ocular apropiados.
los equipos de	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del
protección individual	producto.
(EPI) y a la seguridad e	
higiene en el trabajo	
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación
	con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio
	uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de
	tratamiento municipal de aguas residuales.

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_PW_4_1

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Profesionales; uso en proceso semi-cerrado

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales los productos son utilizados en un proceso cerrado con posibilidad de exposición a los mismos. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_PW_4_1.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas relativas a	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del
los equipos de	producto.
protección individual	
(EPI) y a la seguridad e	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación
higiene en el trabajo	con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio
	uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de
	tratamiento municipal de aguas residuales.

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_PW_8a_1_G

Versión 1.1, Agosto 2018

Trasvase del producto a un contenedor (botella/cubo/máquina)

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales el producto es trasvasado o diluido a un contenedor tales como un dispensador, una botella o un cubo. Esta información de uso seguro se basa en el AISE_SWED_PW_8a_1_L y en el AISE_SWED_PW_8a_1_S.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	60 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas relativas a	Llevar guantes y protección ocular apropiados.
los equipos de	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del
protección individual	producto.
(EPI) y a la seguridad e	
higiene en el trabajo	
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación
	con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario: Amplio
	uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de
	tratamiento municipal de aguas residuales.

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

Safe Use of Mixtures Information





AISE_SUMI_PW_10_2_G

Versión 1.1, Agosto 2018

Usos Profesionales; Cepillado después de pulverización con pistola/gatillo o cepillado con herramientas

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.

Descripción General del ámbito del proceso

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales el producto se aplica mediante cepillado en una superficie con una exposición limitada al contacto con las manos o mediante pulverización o mediante la utilización de artículos de limpieza tales como una mopa, un trapo. Esta información de uso seguro se basa en AISE_SWED_PW_10_2.

Condiciones de Operación

Duración Máxima	480 minutos por día.
Rango de aplicación/	Uso en interior.
Condiciones de	Proceso realizado a temperatura ambiente.
Proceso	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
Tipo de Intercambio de aire	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

Medidas relativas a	Llevar guantes y protection ocular apropiados.
los equipos de	Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del
protección individual	producto.
(EPI) y a la seguridad e	
higiene en el trabajo	
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación
	con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
Medidas	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
Medioambientales	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación
	con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.

No comer ni beber. No fumar. No usar cerca de una llama.	
Lavar las manos después de usarse. Evitar el contacto con la piel dañada. No mezclar con otros productos.	
Instrucciones ante derrames	Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.
Medidas generales de higiene	Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.

Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

Advertencia

Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.

Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.

Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.

Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.

FICHA DE INSTRUCCIONES DE TRABAJO



El propósito de esta hoja es proporcionar al personal que lleva a cabo las operaciones de limpieza las instrucciones para un uso adecuado y seguro de los productos y para un manejo correcto de las situaciones de emergencia.

Adjunto a la ficha de datos de seguridad Rev. 07 del 14/10/2020

Operaciones previstas	Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones no especializadas[PROC8A], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Aplicación mediante rodillo o brocha [PROC10]
Nombre del producto	CRYSTAL
Riesgos del producto tal cual	H290 - Puede ser corrosivo para los metales. H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Riesgos (si los hay) del producto en la concentración máxima de uso	En concentraciones de uso máximas aconsejadas (5%) el producto se clasifica: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Manipulación del producto tal cual	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. No comer ni beber durante el trabajo.
Manipulación del producto a la concentración de uso	No comer ni beber durante el trabajo.
EPI requerido Para el producto tal cuál (transvase, uso concentrado, derrames)	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3), gafas de seguridad (EN 166).
EPI requerido Para producto diluido.	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3), gafas de seguridad (EN 166).
En caso de emergencia (incidentes que impliquen la exposición al producto)	Informar inmediatamente a los clientes. Informar inmediatamente a los trabajadores. Consultar al Servicio Médico de Información toxicológica indicado en la FDS (sec. 1.4)
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma concentrada.	Utilizar máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS). Contener la pérdida con tierra o arena. Absorber el resto con material inerte o aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma diluida	Enjuagar con agua

Almacenamiento del producto	Mantener en el envase original. No trasvasar. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar. Diluir preferiblemente solo en la cantidad cuotidiana de uso. Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.
En caso de accidentes, emergencias o incendio en el área de trabajo	Avisa inmediatamente a los clientes, a los trabajadores. Seguir las instrucciones de emergencias.